



EL CHALTÉN, 19 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO:

La nota presentada por el Departamento Ejecutivo Municipal el día 28 de marzo de 2018 solicitando una prórroga en la rendición de cuentas del tercer trimestre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud fue debatida en la Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento, Publicaciones y Reglamento De La Participación Ciudadana;

Que no se presentaron objeciones de ninguno de los integrantes de la comisión a la mencionada solicitud;

Por lo anteriormente expuesto, los concejales integrantes de la Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento, Publicaciones y Reglamentación de la Participación Ciudadana acuerdan se incorpore el presente Dictamen al Orden del Día de la IV Sesión Ordinaria del período 2018 para su tratamiento.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE EL CHALTEN EN USO DE SUS FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE:**

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º: AUTORIZAR la prórroga solicitada por el Departamento Ejecutivo Municipal respecto a la presentación de la rendición de cuentas del ejercicio 2017. Se fija como fecha límite para la presentación de la documentación correspondiente el día 30 de abril de 2018.

ARTICULO 2º: REFRENDARÁ la presente Resolución el señor Secretario Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén, Don Eduardo Rafael Marino Gaidon.

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial Municipal y **CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-**

Dada en sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la IV Sesión Ordinaria del día 19 de Abril de 2018 con el siguiente voto de los Concejales:

Concejal Fanny del Milagro Canchi – Bloque Frente para la Victoria Santacruceña: **AFIRMATIVO**
Concejal Valeria Martínez Oviedo – Bloque Encuentro Vecinal: **AFIRMATIVO**
Concejal Ricardo Javier Compañy - Bloque Frente para la Victoria Santacruceña: **AFIRMATIVO**
Concejal Gerardo Facundo Mirvois - Bloque Encuentro Vecinal: **AFIRMATIVO**
Concejal: Andrés Zella – Bloque Unión para Vivir Mejor: **AFIRMATIVO**


EDUARDO MARINO
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
de El Chaltén




GERARDO MIRVOIS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
de El Chaltén

RESOLUCIÓN N° 105/H C D C h / 2018

